



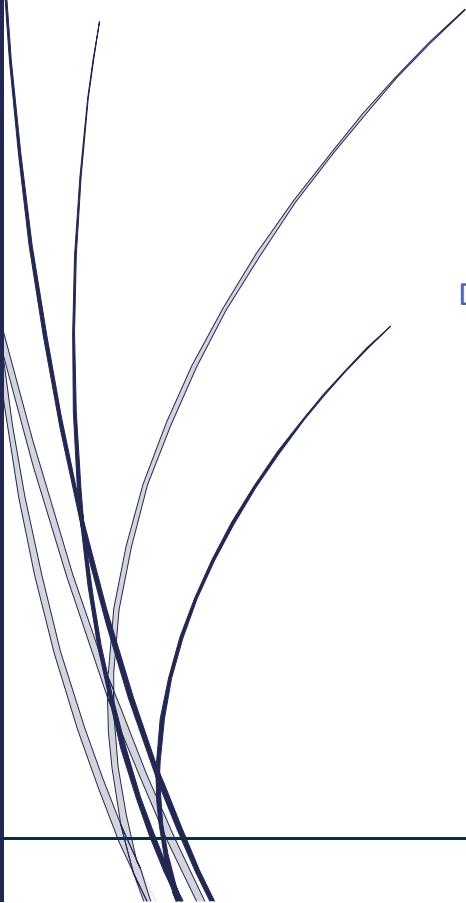
**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

IES PÍO DEL RÍO HORTEGA



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
LENGUACASTELLANA Y LITERATURA DE
1º DE BACHILLERATO**

IES PÍO DEL RÍO HORTEGA



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



| | |
|--|----------|
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO | 2 |
| PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO | 2 |
| Introducción: | 2 |
| Conceptualización y características de la materia. | 2 |
| Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa | 2 |
| Metodología didáctica. | 2 |
| Secuencia de unidades temporales de programación. | 4 |
| Concreción de proyectos significativos. | 4 |
| Materiales y recursos de desarrollo curricular. | 5 |
| Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. (Ver también "Elementos comunes") | 5 |
| Actividades complementarias y extraescolares. (Ver también "Elementos comunes") | 5 |
| Atención a las diferencias individuales del alumnado. (Ver también "Elementos comunes") | 6 |
| 1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales: | 6 |
| 2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales (ver tabla en elementos comunes): | 7 |
| Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. | 7 |
| Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. (Ver también "Elementos comunes") | 7 |
| Consideraciones sobre el proceso de evaluación y calificación | 18 |
| Ponderación de la nota | 19 |
| Criterios de calificación de lengua castellana y literatura | 20 |
| ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I DE 1º BACHILLERATO | 20 |
| ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO | 24 |
| ELEMENTOS COMUNES. | 24 |
| LEGISLACIÓN | 25 |
| DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. | 25 |
| Composición del departamento. | 25 |
| CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. | 26 |
| Plan de fomento de la lectura y la escritura. | 26 |
| Plan digital | 27 |
| Plan de acogida. | 27 |
| Plan de atención a la diversidad. | 28 |
| Plan de prevención del absentismo escolar. | 28 |
| Plan de refuerzo y recuperación de alumnos con la materia pendiente. | 28 |
| Plan de igualdad sobre hombres y mujeres. | 28 |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | |
|---|----|
| Plan de formación. | 28 |
| COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. | 28 |
| Extraescolares | 28 |
| Actividades complementarias. | 30 |
| ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. | 30 |
| Plan individual de refuerzo del alumnado. | 38 |
| Plan individual de recuperación del alumnado. | 39 |
| EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE. | 42 |
| Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias. | 42 |
| ANEXOS: TABLAS DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO. | 42 |
| ANEXO 1. TABLA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS. | 42 |
| ANEXO 2. TABLA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. | 43 |
| ANEXO 3: PLAN INDIVIDUAL DE REFUERZO. | 43 |
| ANEXO 4: PLAN INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN. | 43 |



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO

Introducción:

Conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando, de este modo, la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de



frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Se alternará el trabajo individual con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios. Por tanto, los diversos espacios físicos (el aula, el salón de actos, el aula de informática, la biblioteca escolar, el patio o las actividades extraescolares) deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión seguirá principalmente el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, y, en alguna ocasión, las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

En el estilo de enseñanza, se procurará despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado planteará actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Secuencia de unidades temporales de programación.

| | Título | Fechas y sesiones |
|--------------------------|---|-----------------------------------|
| PRIMER TRIMESTRE | SA 1: <i>El don de la comunicación</i> | 15 de septiembre – 4 de octubre |
| | SA 2: <i>La literatura medieval española</i> | 7 de octubre – 29 de octubre |
| | SA 3: <i>Articulación del texto</i> | 30 de octubre- 11 de noviembre |
| SEGUNDO TRIMESTRE | SA 4: <i>La literatura prerrenacentista</i> | 12 de noviembre – 29 de diciembre |
| | SA 5: <i>Morfología para morfófobos</i> | 8 de enero – 20 de enero |
| | SA 6: <i>Conociendo el Siglo de Oro I: Renacimiento</i> | 21 de enero – 14 de febrero |
| TERCER TRIMESTRE | SA 7: <i>Sintaxis compleja</i> | 19 de febrero – 8 de marzo |
| | SA 8: <i>Conociendo el Siglo de Oro II: Barroco</i> | 17 de marzo – 28 de marzo |
| | SA 9: <i>Reflexión lingüística</i> | 31 de marzo – 11 de abril |
| | SA 10: <i>La literatura del Neoclasicismo</i> | 24 de abril – 16 de mayo |
| | SA 11: <i>Demuestra todo lo que has aprendido</i> | 19 de mayo – 29 de mayo |
| | SA 12: <i>La literatura del Romanticismo</i> | 2 de junio – 17 de junio |

Concreción de proyectos significativos.

| Título | Temporalización por trimestres | Tipo de aprendizaje | Materia / Materias |
|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Lucanor a través de los siglos | 1º trimestre | Interdisciplinar | Lengua castellana |
| Diccionario para <i>boomers</i> | 2º trimestre | Interdisciplinar | Lengua castellana |
| El muro de las letras | 3º trimestre | Interdisciplinar | Lengua Castellana |

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

| En su caso, Libros de texto | Editorial | Edición/ Proyecto | ISBN |
|------------------------------------|------------------|--------------------------|-------------------|
| | Casals | Código abierto (LOMLOE) | 978-84-218-7467-7 |
| | | | |

| | Materiales | Recursos |
|-----------------|-------------------|---|
| Impresos | Fotocopias | Libros de literatura, revistas, periódicos... |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | |
|--|--|---|
| | Libros de lectura obligatoria y fotocopias con fragmentos para leer y trabajar en clase. | |
| <i>Digitales e informáticos</i> | Presentaciones con PowerPoint u otras herramientas como <i>Canva</i> , infografías, juegos interactivos, etc. Enlaces a material de refuerzo y profundización Materiales digitales de la editorial Casals. | Ordenador fijo, portátiles y tablets del centro, proyector, páginas web relacionadas con la materia (RAE, FUNDEU, Instituto Cervantes, etc.). Otras páginas web de interés |
| <i>Medios audiovisuales y multimedia</i> | Vídeos, canciones, cortos, series, películas, programas de radio, podcast, etc. | Ordenador, proyector, altavoces |
| <i>Manipulativos</i> | Diccionarios, carteles | Cartulinas, folios... |
| <i>Otros</i> | | Excepcionalmente: teléfono móvil |

Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. (Ver también "Elementos comunes")

| <i>Planes, programas y proyectos</i> | <i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i> | <i>Temporalización</i> (indicar la SA donde se trabaja) |
|--------------------------------------|--|--|
| Plan de lectura | Se fomentará la lectura de obras completas y pequeños fragmentos para que los alumnos conozcan obras clásicas o menos conocidas, haciendo hincapié en géneros minoritarios como la poesía o el teatro. | Todas |

Actividades complementarias y extraescolares. (Ver también "Elementos comunes")

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización</i> (indicar la SA donde se realiza) |
|---|---|--|
| Visita al teatro | Se les introducirá en las representaciones de teatro clásico | SA 6-8 |
| Visita Casa de Zorrilla | Visitar la casa del célebre escritor José de Zorrilla en Valladolid para completar y enriquecer el temario de la asignatura | SA 12 |

Atención a las diferencias individuales del alumnado. (Ver también "Elementos comunes")

1) *Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:*

| <i>Formas de representación</i> | <i>Formas de acción y expresión</i> | <i>Formas de implicación</i> |
|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| | | |



| | | |
|---|---|--|
| <p>Se presentará la información en las pantallas digitales, donde se podrá aumentar el tamaño si fuera necesario.</p> <p>Los audios/vídeos que se utilicen, tendrán subtítulos.</p> <p>Los alumnos relacionarán conceptos a través de rutinas de pensamiento. Estas también serán útiles para relacionar los nuevos aprendizajes con los ya asimilados previamente.</p> <p>Se incluirá un listado de conceptos y aspectos clave.</p> <p>Se partirá de un esquema previo para cada aprendizaje.</p> <p>El alumnado dispondrá de unos ejercicios al final de cada tema para que comprueben si han adquirido los conocimientos trabajados.</p> <p>Aplicarán la teoría en ejercicios prácticos variados y ordenados según su complejidad.</p> | <p>El alumnado podrá utilizar diferentes formas de expresión para compilar los conocimientos (esquemas, mapas conceptuales, visual thinking...)</p> <p>Se les ofrecerá diferentes herramientas digitales para mejorar sus producciones textuales, exposiciones orales y/o trabajos de investigación.</p> <p>Antes de realizar los ejercicios, se les presentará un modelo de lo que se pide en cada uno de ellos.</p> <p>Se les entregará un listado de comprobación para que se puedan autoevaluar antes de entregar los trabajos/proyectos.</p> <p>Se utilizarán gráficos para evaluar la evolución del grupo en las competencias específicas de la materia (también se enviará este informe individual a cada uno de ellos a su email personal de educacyl).</p> <p>En los exámenes y/o trabajos-proyectos se añadirán comentarios para que el alumno pueda mejorar o mantenga los resultados conseguidos.</p> | <p>Se les permitirá participar en el diseño de actividades, siendo ellos los que propongan el objetivo de las mismas.</p> <p>Se diseñarán actividades contextualizadas en su vida diaria, donde tengan que buscar información y elaborar respuestas personales sobre las mismas.</p> <p>Se organizará el trimestre lo antes posible y se dará dicha información al alumnado para que se puedan organizar.</p> <p>La duración de las actividades dependerá del ritmo de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Las actividades tendrán diferentes niveles de dificultad.</p> <p>Se realizarán actividades grupales con alumnos que tengan diferentes roles, favoreciendo el trabajo colaborativo.</p> <p>Se hará uso del feedback para que puedan identificar sus errores y resaltar sus aciertos.</p> <p>Se hará un seguimiento emocional del alumnado a través de la aplicación de educacyl <i>Reflect</i>, se analizará la evolución de la clase y serán los alumnos los que propongan medidas para mejorar.</p> |
|---|---|--|

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales (ver tabla en elementos comunes):

| Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa | Observaciones |
|--|---|
| Medidas de Refuerzo Educativo | Para alumnos con la materia suspensa en el curso anterior o para aquellos que muestren alguna dificultad. |
| Plan de Recuperación | Para alumnos con la materia suspensa en el curso anterior. |
| Adaptación Curricular Significativa | Para ACNEAE |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (tabla pág. 9)

Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. (Ver también "Elementos comunes")

| <i>Indicadores de logro</i> | <i>Instrumentos de evaluación</i> | <i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i> | <i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i> |
|--|--------------------------------------|---|---|
| Los contenidos y objetivos de las situaciones de aprendizaje quedan claros | Encuesta anónima | Al finalizar cada trimestre | Alumnado. |
| Criterios de evaluación y calificación | Revisión de la programación de aula. | Al finalizar cada trimestre | Profesor |
| Instrumentos de evaluación | Revisión de la programación de aula. | Al finalizar cada trimestre | Profesor |
| Evolución de los contenidos según su grado de dificultad | Revisión de la programación de aula. | Al final de cada trimestre | Profesor. |

Propuestas de mejora:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

| Criterios de evaluación | Peso CE | Contenidos de materia | Contenidos transversales | Indicadores de logro | Instrumento de evaluación | Agente evaluador | SA |
|---|----------------|------------------------------|---------------------------------|--|----------------------------------|---------------------------------|--------------|
| 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1) | CE1 5% | A | CT2 | 1.1.1 Reconoce y valora las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. | Trabajo de investigación | Heteroevaluación y coevaluación | 3 7 11 |
| 1.2 Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1.1, CC1, CC2, CE3, CCEC1) | | A | CT2 | 1.2.1 Valora el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro. | Trabajo de investigación | Heteroevaluación y coevaluación | |
| 1.3 Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural. (CCL2, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC1) | | A | CT2 | 1.3.1 Conoce y diferencia las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural. | Trabajo de investigación | Heteroevaluación y coevaluación | |
| 1.4 Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1) | | A | CT2 | 1.4.1 Propicia la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos. | Trabajo de investigación | Heteroevaluación y coevaluación | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | | | |
|--|-------------|----|----------|---|--------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| 1.5 Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1) | | A | CT2, CT1 | 1.5.1. Identifica, cuestiona y refuta prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. | Trabajo de investigación | Heteroevaluación y coevaluación | 3 7 11 |
| 2.1 Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1) | CE2 2,5% | B | CT3 | 2.1.1 Identifica y comprende el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. | Prueba oral | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 |
| 2.2 Apreciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3, CCEC1) | | B. | CT3, CT2 | 2.2.1 Apreciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos. | Registro anecdótico | Heteroevaluación E | 1 3 5 7 9 11 |
| 2.3 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los | | B | CT3 | 2.3.1 Analiza la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, así como los procedimientos comunicativos | Prueba oral | Heteroevaluación | 1 3 5 7 |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | | | | |
|--|-----------|---|----------|--|---|---------------------------------|-----------------------------|---------|
| procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1) | | | | correctos. | | | | 9 11 |
| 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CP2, CD2) | CE3 5% | B | CT3 | 3.1.1 Realiza exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre diversos, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utiliza de manera eficaz recursos verbales y no verbales. | Trabajo de investigación Prueba oral | Heteroevaluación y coevaluación | 1 3 5 7 9 11 | |
| 3.2 Consolidar la participación de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1) | | B | CT3, CT2 | 3.2.1 Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | Registro anecdótico | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 | |
| 3.3 Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1) | | B | CT3, CT2 | 3.3.1 Entrega el guion y ejecuta exposiciones orales, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos. | Trabajo de investigación Prueba oral | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 | |
| 4.1 Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales | CE4 5% | B | CT5, CT1 | 4.1.1 Comprende e identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención | Prueba escrita | Heteroevaluación | 1 3 5 7 | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | | | |
|---|--|-----------|----------|---|----------------|------------------|-----------------------------|
| especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CCEC1) | | | | del emisor de textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias. | | | 9 11 |
| 4.2 Obtener, interpretar y valorar informaciones obtenidas de diferentes tipos y opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1) | | B | CT5, CT1 | 4.2.1 Obtiene e interpreta informaciones obtenidas de diferentes tipos, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes | Prueba escrita | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 |
| 4.3 Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1) | | B | CT5 | 4.3.1 Evalúa la forma, el contenido y la calidad de textos escritos complejos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | Prueba escrita | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 |
| 5.1 Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1) | | CE5 5% | B | 5.1.1 Redacta textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda la situación comunicativa, destinatario, propósito, canal, y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. | Prueba escrita | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | | | |
|--|-----------|-------------|---|--|--------------------------|-----------------------------|--|
| 5.2 Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC1) | B | CT5 | 5.2.1 Incorpora progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. | Prueba escrita | Autoevaluación | 1 3 5 7 9 11 | |
| | | | 5.3.1 Realiza trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1) | Prueba escrita | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 | |
| 6.1 Consolidar la elaboración trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1) | CE6 5% | Transversal | CT1, CT5, CT2 | 6.1.1 Elabora trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. | Trabajo de investigación | Heteroevaluación | 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 |
| | | | | 6.2.1 Evalúa la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas fundamentales de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una | Trabajo de investigación | Heteroevaluación | 2 3 4 5 6 |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | | | |
|--|-------------|----------|--|---|--------------------------|------------------|--|
| actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1) | | | | contraste y verificación, haciendo uso de herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de información. | | | 7 8 9 10 11 12 |
| 6.3 Valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CE1) | Transversal | CT1, CT2 | | 6.3.1. Valora informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico. | Trabajo de investigación | Heteroevaluación | 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 |
| 6.4 Aplicar de manera reflexiva estrategias de autocorrección y autoevaluación fomentando la autorreflexión para progresar en el aprendizaje autónomo. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CC3) | | CT5 | | 6.4.1 Aplica estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo. | Trabajo de investigación | Autoevaluación | 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | | | |
|---|------------|---|---------------|---|-----------------------------------|------------------|------------------------------|
| 7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1) | CE7 10% | C | CT4 | 7.1.1. Elige y lee de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal, dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. | Prueba escrita Prueba práctica | Heteroevaluación | 2 8 12 |
| 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2) | | C | CT4, CT2, CT3 | 7.2.1 Comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elabora una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones. | Prueba escrita Prueba práctica | Coevaluación | 2 8 12 |
| 7.3 Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1) | | C | CT4 | 7.3.1 Realiza trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personal. | Prueba escrita Prueba práctica | Heteroevaluación | 2 8 12 |
| 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la | CE8 30% | C | CT4, CT5 | 8.1.1 Explica y argumenta la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la | Prueba escrita | Heteroevaluación | 2 4 6 8 10 12 |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | | | |
|---|--|---|--------------------|--|--------------------------|------------------|------------------------------|
| tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética y temática de las obras. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CCEC2, CCEC4.2) | | | | sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la temática de las obras. | | | |
| 8.2 Consolidar la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC4.2) | | C | CT1, CT3, CT4, CT5 | 8.2.1 Consolida la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, recursos y valores éticos y estéticos, explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. | Trabajo de investigación | Heteroevaluación | 2 4 6 8 10 12 |
| 8.3 Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2) | | C | CT4, CT5 | 8.3.1 Crea textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales. | Prueba práctica | Heteroevaluación | 2 4 6 8 10 12 |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | | | |
|---|------------|---|----------|--|----------------|---------------------------------|------------------------------|
| 8.4 Conocer las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo, así como los autores y obras relevantes, valorando la aportación de los autores de Castilla y León y utilizando fuentes bibliográficas en distintos soportes para su estudio, así como la técnica del comentario de texto literario. (CCL2, CCL4, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2) | | C | CT4, CT5 | 8.4.1 Conoce las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo, así como los autores y obras relevantes, utilizando fuentes bibliográficas en distintos soportes para su estudio, así como la técnica del comentario de texto literario. | Prueba escrita | Heteroevaluación | 2 4 6 8 10 12 |
| 8.5 Utilizar la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2) | | C | CT2 | 8.5.1 Utiliza la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo. | Prueba escrita | Heteroevaluación y coevaluación | 2 4 6 8 10 12 |
| 9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5) | CE9 30% | D | CT5 | 9.1.1 Revisa los propios textos y mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. | Prueba escrita | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 |
| 9.2 Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5, CCEC1) | | D | CT5 | 9.2.1 Analiza y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua | Prueba escrita | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | | | | |
|--|--------------|-------------|----------|---|---|------------------|-----------------------------|--|
| | | | | 9.3 Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5) | | | | |
| | | D | CT5, CT1 | 9.3.1 Redacta y presenta oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes. | Trabajo de investigación | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 | |
| | | D | CT5 | 9.4.1 Conoce y analiza los principios fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones sintácticas en oraciones simples y compuestas y, en su caso, la relación entre ellas y su significado. (CCL2, STEM1, STEM2, CD3) | Prueba práctica | Heteroevaluación | 1 3 5 7 9 11 | |
| | | D | CT5 | 9.5.1 Aplica las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales valorando y fomentando su importancia social. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CC1, CCEC1) | Prueba práctica Prueba escrita Trabajo de investigación | Autoevaluación | 1 3 5 7 9 11 | |
| | CE10 2,5% | Transversal | CT2, CT3 | 10.1.1 Identifica y desecha los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así | Observación directa Registro anecdótico | Heteroevaluación | 3 5 7 9 | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | | | |
|---|-------------|----------|--|--|------------------|------------------|--|
| como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1) | | | | y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. | | | |
| 10.2 Fomentar el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1) | Transversal | CT2, CT3 | 10.2.1 Fomenta el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. | Observación directa Registro anecdótico | Heteroevaluación | 3 5 7 9 | |
| 10.3 Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. (CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1) | Transversal | CT2, CT3 | 10.3.1 Analiza los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. | Observación directa Registro anecdótico | Heteroevaluación | 3 5 7 9 | |

Consideraciones sobre el proceso de evaluación y calificación

- **En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:**

Las técnicas que se emplearán serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- ✓ De observación:
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- ✓ De desempeño:
 - Trabajos
 - Proyectos
- ✓ De rendimiento:
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

- **En relación con los momentos de la evaluación:**

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

- **En relación con los agentes evaluadores:**

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

Ponderación de la nota

1. En cada evaluación la nota numérica será la suma de los criterios evaluados, una vez aplicado a estos el porcentaje establecido en la anterior tabla. Si alguna competencia no se trabaja en algún trimestre, su peso será distribuido en el resto de las competencias trabajadas. Si la nota es inferior a 5, la calificación será negativa.
2. Además, se considerará que la materia no está superada cuando en una evaluación no se haya superado el 30% en cada competencia o cuando no se hayan superado tres o más competencias (entre el 0 y el 4,9). En todos estos casos, la nota media de la materia no podrá superar el 4, con independencia de la media que tenga.
3. La calificación final del curso será el resultado de las calificaciones obtenidas a lo largo del mismo en todas las competencias, teniendo en cuenta el peso de cada una de ellas. Se recuerda que las notas de la primera y segunda evaluación son meramente informativas. Por lo tanto, **no se realizarán recuperaciones trimestrales** puesto que la evaluación es continua. La nota de las dos primeras evaluaciones se redondeará teniendo en cuenta sólo el número entero. Para calcular la nota de final de curso, sí se tendrá en cuenta el primer decimal obtenido en la nota de sendas evaluaciones.
4. **Recuperación del curso actual en junio:**
El profesor contemplará la posibilidad de realizar, excepcionalmente, un examen a los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos en las competencias antes de la convocatoria extraordinaria, pero, en ningún caso, tendrá la obligatoriedad de realizarlo. En caso de hacerlo:
 - El examen podrá abarcar la totalidad de las competencias o centrarse en algunas específicas, siendo la 4, 5, 7, 8 y 9 las que más se contemplarán para ello.
 - En caso de evaluarse competencias específicas, la calificación obtenida en la prueba se ponderará con el porcentaje correspondiente y se sumará a la nota alcanzada en el resto de competencias, de acuerdo con los resultados obtenidos a lo largo del curso.

- En caso de realizar esta prueba y suspenderla, la materia quedará suspensa a la espera de una última oportunidad de superarla en la convocatoria extraordinaria de mediados del mes de junio.

Criterios de calificación de lengua castellana y literatura

1. CRITERIO DE PRESENTACIÓN DE ESTILO

Se concederá especial relevancia a la correcta **puntuación, acentuación y ortografía teniendo** en cuenta la lógica progresión en la incorporación de conocimientos ortográficos, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al siguiente baremo:

- -0,1 por cada tilde errónea o ausente desde la primera falta hasta un máximo de 1 punto.
- -0,25 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- -0,25 si en el conjunto de la redacción hay incorrección de pausas y/o signos de puntuación.
- -0,25 por errores de coherencia y cohesión (anacolutos, ambigüedades, frases inacabadas, conectores mal usados o ausencia de estos...)
- -0,25 por el conjunto de palabras ilegibles o mal trazadas.
- -0,25 por la mala gestión de márgenes.

La penalización se hará efectiva a partir de la primera falta. La acumulación de errores de este tipo podrá suponer una penalización de **hasta 4 puntos menos**. Se contarán los errores en la misma palabra sólo una vez, pero los mismos errores en varias palabras serán penalizados tantas veces como se cometan (por ejemplo, acentuación incorrecta de las palabras acabadas en *-on* como **llegarón*).

2. CRITERIO DE OBLIGATORIEDAD EN LA ENTREGA DE TRABAJOS:

Todos los trabajos requeridos por el profesor deberán ser entregados, según las normas y características aportadas por el docente, dentro del plazo acordado y siguiendo las indicaciones (estilo, presentación, tema...) del profesor para su realización. De no ser así, se podrá calificar el trabajo con un cero. De no ser así, se podrá penalizar aquellos trabajos con **-1 punto**.

3. CRITERIO DE HONESTIDAD

Se considerará “no presentado” aquel trabajo que haya sido copiado en parte o en su totalidad. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido copiar o utiliza cualquier mecanismo fraudulento para mejorar su nota (IA/CHATGPT...). Si durante un examen, un alumno fuese sorprendido hablando sin permiso del profesor, se le retirará el examen de inmediato y se suspenderá la prueba con la nota mínima (0).

4.- CRITERIO DE ASISTENCIA A PRUEBAS OBJETIVAS:

La asistencia a los exámenes es obligatoria. En aras de la igualdad y para evitar agravios comparativos entre alumnos, no se realizará ningún examen a quien no asista en la fecha establecida, salvo entrega de un justificante en el que se acredite alguna de estas situaciones: enfermedad acreditada médicaamente, ingreso hospitalario, asistencia a competición deportiva justificada previamente, impedimento grave por causa de fallecimiento de un familiar de primer grado o viaje inexcusable urgente por causas familiares justificadas. Si un alumno, por las causas mencionadas, no puede realizar el examen, el profesor decidirá el lugar y la hora de la realización de dicho examen. En caso de causa no justificada según los supuestos señalados, la prueba será calificada con un cero.

ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I DE 1º BACHILLERATO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- A.1 Variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro.
- A.2 Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España. Las lenguas constitucionales.
- A.3 Estudio comparativo de las principales variedades dialectales, sociales y de registro del español en España y en América.
- A.4 Estrategias de reflexión interlingüística.
- A.5 Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- A.6 Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación.
- A.7 Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
- A.8 Desarrollo de una actitud positiva y de respeto ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género.

B.1 Contexto

- B.1.1 Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

- B.1.2 Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

B.2 Géneros discursivos

- B.2.1 Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B.2.2 Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- B.2.4 Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de los diferentes géneros de textos orales (conferencias, debates, coloquios, tertulias) y escritos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación).

B.3 Procesos

- B.3.1 Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cortesía lingüística. Intercambio de papeles entre emisor y receptor.
- B.3.2 Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

- B.3.3 Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- B.3.4 Comprensión lectora: sentido global de textos de distinta complejidad y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- B.3.5 Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito.
- B.3.6 Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y sinopsis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

B.4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- B.4.1 Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Denotación y connotación.
- B.4.2 Recursos lingüísticos y sus usos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- B.4.3 Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- B.4.4 La coherencia. Recursos temáticos y estructurales como elementos de cohesión textual.
- B.4.5 Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos gramaticales.
- B.4.6 Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- B.4.7 Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas como manifestaciones de valor social.
- B.4.8 Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

C.1 Lectura autónoma:

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura española y universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- C.1.1 Selección de las obras de diferentes géneros y complejidad relativa con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- C.1.2 Participación progresivamente activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- C.1.3 Expresión argumentada de los gustos lectores personales apreciando y respetando otros diferentes. Diversificación progresiva del corpus leído, atendiendo a los circuitos

comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

- C.1.4 Comunicación y difusión de la experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- C.1.5 Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales o artísticas e incluso científicas.
- C.1.6 Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2 Lectura guiada:

Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:

- C.2.1 Estudio de los grandes temas literarios y su evolución en la manera de tratarlos desde la Edad Media hasta el Romanticismo.
- C.2.2 Obras (La Celestina, El Lazarillo, El Quijote...) y autores (Cervantes, Calderón de la Barca, Bécquer, ...), destacados y su influencia en la literatura posterior.
- C.2.3 Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- C.2.4 Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos y estilísticos.
- C.2.5 Utilización de los conocimientos sociohistóricos, culturales y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- C.2.6 Estudio y aplicación de las técnicas del comentario de texto literario.
- C.2.7 Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos, perspectivas y culturas.
- C.2.8 Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, estilos y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- C.2.9 Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, temáticos, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.10 Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- C.2.11 Creación de textos de relativa complejidad de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:

- D.1 Las unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.

- D.2 Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- D.3 La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto. Categorías gramaticales. Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Ampliación y cambios léxicos.
- D.4 Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- D.5 Estudio y análisis de la oración simple y compuesta.
- D.6 Relación entre la estructura semántica y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- D.7 Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Estructura de las palabras: derivación, composición, parasíntesis, otros. Las relaciones semánticas entre palabras (polisemia, sinonimia, paronimia, antonimia, hiperonimia). Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- D.8 Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta en distintos soportes para obtener información gramatical de carácter general.
- D.9 Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

ELEMENTOS COMUNES.

LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
 - Educación Secundaria Obligatoria:
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
 - Bachillerato
- o Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. o DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Composición del departamento.

- Marta Argüeso Acebes (18 horas lectivas)
 - o 4º ESO A
 - o 4º ESO B
 - o 4º ESO C
 - o 4º ESO D
 - o Tutoría 4º ESO A
- Sonssoles Calle González
 - o 1º ESO B
 - o 1º ESO C
 - o 1º ESO D
 - o 1º ESO E
 - o 1 hora Biblioteca. Coordinadora de la Biblioteca escolar y del Plan de Fomento de la lectura.
- Ana García de la Fuente (18 horas lectivas)
 - o 2º ESO D
 - o 2º ESO E
 - o CLEN 2º ESO D/E
 - o 3º ESO C
 - o 3º ESO D
- Inmaculada Juárez Pérez (jefa de Departamento)
 - o 2º ESO A
 - o 2º ESO B
 - o 2º ESO C
 - o CLEN 2º ESO B/C
- Sara Pérez Fraga
 - o 3º ESO A
 - o 3º ESO B
 - o 2º BACH. A
 - o 2º BACH. B

- o Tutoría 2º Bachillerato A
- Marta Rodríguez Carranza
 - o 1º BACH. A
 - o 1º BACH. B
 - o 1º BACH. C
 - o Tutoría 1º Bachillerato B
 - o CLEN 3º ESO
 - o CLEN 4º ESO
- Esperanza Serna Vergara
 - o 1º ESO A
 - o CLEN 1º ESO B/C
 - o CLEN 1º ESO D/E
 - o LIT. UNIVERSAL BC
 - o LIT. UNIVERSAL C
 - o 1 hora de apoyo.

Profesoras de otros Departamentos:

María Dolores Iglesias González y María Teresa Bañales Esparza:

Apoyo al área de Lengua en Primer y Segundo Ciclo de ESO. Adscrita al Departamento de Orientación.

El correo electrónico del Departamento es dptolenguapio@gmail.com

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

El Departamento de Lengua y Literatura participa de forma activa y significativa en varios de los Planes que se desarrollan en el IES Pío del Río Hortega.

Plan de fomento de la lectura y la escritura.

Las profesoras del Departamento de Lengua y Literatura organizan y son parte importante de la planificación de actividades y del desarrollo del Plan de Fomento de la lectura. Además, por la propia idiosincrasia de la materia que impartimos, desarrollamos en el aula múltiples actividades e iniciativas en relación con este plan:

- Lectura comprensiva de fragmentos, escenas, poemas.
- Prácticas de escritura guiada.
- Elaboración de Diarios de lectura.
- Organización de bibliotecas de aula.
- Lecturas trimestrales.
 - Participación en la plataforma digital “Fiction Express.”
 - Participación en el Concurso de “Lectura en voz alta”, organizado por la JCYL.
 - Recomendación de lectura digital en LeoCyl.

-Organización e implementación de las actividades propuestas desde la Biblioteca escolar: clubes de lectura, taller de escritura, encuentros con autores, visitas a bibliotecas, Feria del Libro, conmemoraciones...

| | |
|--------|--|
| 1º ESO | <ul style="list-style-type: none"> • 1er trimestre: Mitos griegos, María Angelidou, Ed. Vicens Vives (ejemplares de la biblioteca) • 2º trimestre: Selección poemas elaborada por el departamento. • 3er trimestre: <ul style="list-style-type: none"> o <i>Es la guerra</i>, José Luis Alonso de Santos, Ed. Uvedebe |
|--------|--|

| | |
|----------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> o <i>Te pillé, Caperucita</i>, Carles Cano. Ed. Bruño |
| 2º ESO | <ul style="list-style-type: none"> • 1ª evaluación: <i>Desconocidos</i>, David Lozano. Ed. Edebe. • 2ª evaluación: selección de poemas. • 3ª evaluación: <i>La zapatera prodigiosa</i>, Federico García Lorca. Ed. Oxford (<i>el árbol de los clásicos</i>) |
| 3º ESO | <ul style="list-style-type: none"> • 1ª evaluación: <i>La Celestina</i>, Fernando de Rojas. Ed. Vicens Vives. • 2ª evaluación: <i>Lazarillo de Tormes</i>. Versión original/ Ed. Vicens Vives. • 3ª evaluación: <i>Otelo</i>, William Shakespeare. |
| 4º ESO | <ul style="list-style-type: none"> • 1ª evaluación: <u>Leyendas de Bécquer</u> Deben elegir cuatro entre: “El rayo de luna” “El Miserere”, “El beso”, “Maese Pérez, el organista”, “El monte de las ánimas”, “Los ojos verdes”, “La ahorca de oro”, “La corza blanca”, “El Cristo de la calavera”. Ed. Vicens Vives. • 2ª evaluación: Deben elegir entre: <u>Mala luna</u>, Rosa Huertas. Ed. Edelvives / <u>La edad de la ira (novela)</u>; existe otra versión en teatro, no confundirlas), Nando López. Ed. Booket. • 3ª evaluación: Deben elegir entre: <u>Tres sombreros de copa</u>, Miguel Mihura. Ed. Clásicos Hispánicos Vicens Vives / <u>Historia de una escalera</u>, Antonio Buero Vallejo. Ed. Austral o similar. |
| 1º BACH. | <ul style="list-style-type: none"> • 1ª evaluación: selección de cuentos de <i>El conde Lucanor, don Juan Manuel</i>. • 2ª evaluación: <i>Tuerto, maldito y enamorado</i>, Rosa Huertas. Edelvives. • 3ª evaluación: <i>Don Juan Tenorio</i>, José Zorrilla. |
| 2º BACH. | <ul style="list-style-type: none"> • 1º: <i>Luces de bohemia</i>, Ramón Mª del Valle Inclán • 2º: <i>Yerma</i>, Federico García Lorca • 3º: <i>La familia de Pascual Duarte</i>, Camilo José Cela y <i>El camino</i>, Miguel Delibes (esta última sólo para repetidores) |
| LIT. UNIVERSAL | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Antígona</i> de Sófocles • <i>La Metamorfosis</i> de Kafka • <i>El Génesis: Mito de la Creación</i> • <i>De ratones y hombres</i>, Steinbeck |

Plan digital

El Departamento aporta al Plan TIC del IES

-El desarrollo en la práctica docente de aplicaciones de lectura en formato digital como “Fiction Express” o “LeoCyl”.

-Formación y manejo de las TIC en la práctica del aula: pizarra digital, programas y aplicaciones de gamificación, selección y empleo de textos multimodales, etc.

-Uso de las TIC como herramientas de gestión y comunicación entre los miembros de la comunidad escolar.

Plan de acogida.

-El Departamento colabora activamente en la organización e implementación del Plan de acogida del Centro:

- Tanto en la “Jornada de puertas abiertas” a familias, como en la “Jornada de acogida” al alumnado en junio y en septiembre, las profesoras del Departamento organizan actividades en la Biblioteca escolar y en las aulas.

-Asimismo, cooperan con el Departamento de Orientación y el resto de los docentes en el intercambio de información sobre el alumnado con Necesidades Educativas Especiales que se lleva a cabo a principios de curso.

-Planificamos y llevamos a efecto la evaluación inicial del alumnado en septiembre.

Plan de atención a la diversidad.

La colaboración con el Departamento de Orientación es imprescindible y necesaria para atender adecuadamente a la diversidad del alumnado que tenemos en el IES. Aunque son escasos los espacios horarios de coordinación, estamos en permanente contacto para implementar medidas de distinta índole tanto organizativas, como prácticas.

Plan de prevención del absentismo escolar.

Las profesoras del área colaboran con Jefatura de Estudios en la prevención del absentismo llevando a cabo estas medidas:

- Registro diario de ausencias en el programa STIILUS.
- Información a los tutores y a las familias de las ausencias reiteradas de alumnos concretos.

Plan de refuerzo y recuperación de alumnos con la materia pendiente.

Desde el Departamento de Lengua se llevan a cabo diversas actividades de seguimiento al alumnado con la asignatura pendiente, tal como consta en el “Plan individual de recuperación” que se anexa a la programación. Asimismo, se formaliza el “Plan individual de refuerzo” para el alumnado que repite curso habiendo suspendido la materia en el curso precedente.

Plan de igualdad sobre hombres y mujeres.

En la dinámica habitual del aula, tratamos de favorecer la igualdad, así como en el desarrollo de las múltiples actividades, tareas y proyectos: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, lectura con perspectiva de género. El Departamento colaborará en las iniciativas que se lleven a cabo para el fomento de la realidad efectiva de hombres y mujeres en el marco de los ODS.

Plan de formación.

Las integrantes del Departamento de Lengua y Literatura participan de forma significativa en las actividades de formación del IES, tanto en el grupo de trabajo “Pío activo y saludable”, como en el curso “Herramientas TIC para la docencia”.

COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Extraescolares

| PROPIUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO 25-26 | | | | |
|--|--|---|--|---|
| CURSO | RESPONSABLES (profesorado del departamento y/o de otros departamentos) | TRIMESTRE 1 | TRIMESTRE 2 | TRIMESTRE 3 |
| 1º | Sonsoles Calle Esperanza Serna | -Asistencia a representaciones teatrales. | Urueña, Villa del libro. -Asistencia a representaciones teatrales. -Visita al teatro “ÁLVARO DE LUNA” de Portillo. | -Asistencia a representaciones teatrales. |
| 2º | Inmaculada Juárez Ana García de la Fuente | -Asistencia a representaciones teatrales. | -Asistencia a representaciones teatrales (Teatro | -Asistencia a representaciones teatrales. |

| | | | | |
|-----------------|---------------------------------------|---|---|--|
| | | | Zorrilla) -Visita al teatro “ÁLVARO DE LUNA” de Portillo. | |
| 3º | Sara Pérez Ana García de la Fuente | Asistencia a espectáculos teatrales, conciertos, cine y talleres pertinentes a la materia. | Asistencia a espectáculos teatrales, conciertos, cine y talleres pertinentes a la materia. | -Visita Casa-Museo de Cervantes (Valladolid) |
| 4º | Marta Argüeso | Asistencias a espectáculos culturales (cine, conferencias, representaciones teatrales, musicales, etc.), a talleres de escritura caligráfica o talleres de otros tipos y exposiciones artísticas. | Vivencia directa del arte literario o de otras manifestaciones artísticas y sus implicaciones con la Literatura, la Oratoria y otras artes relacionadas con la comunicación. | Podrán darse en cualquier momento del curso y dependiendo de la oferta que los agentes culturales hagan. |
| 1º BACH. | Marta Rodríguez | Asistencia a representaciones teatrales clásicas. | Asistencia a representaciones teatrales clásicas. | Visita a la Casa-Museo de Zorrilla. |
| 2º BACH | Sara Pérez Fraga | Asistencia a representaciones teatrales y/o al cine. Asistencia a exposiciones relacionadas con los contenidos. | -Visita a Madrid para hacer la ruta literaria, asistir al Museo del Prado. - Asistencia a representaciones teatrales y/o al cine. Asistencia a exposiciones relacionadas con los contenidos. -Visita combinada a Salamanca y Coimbra": visita a las aulas históricas de la USAL, a la Casa-Museo de Unamuno y ruta literario-fotográfica por Salamanca+ visita a la ciudad de | -Visita combinada a la USAL de Salamanca y Casa-museo de Unamuno y a la UC de Coimbra. |

| | | | | |
|-------------------|----------------|--|--|--------------------------|
| | | | Coimbra su Universidad, la Biblioteca Joanina o el Penedo da Saudade | |
| Biblioteca | Sonsoles Calle | Visita a Biblioteca Pública (Segovia). | Visita literaria a Valladolid. | Feria del libro (Madrid) |

Actividades complementarias.

- TALLER DE ESCRITURA: "Scriptorium".

Es un taller de escritura creativa. Se desarrollará, a partir de octubre, en la biblioteca escolar en el espacio de un recreo.

CLUBES DE LECTURA:

- "EN BREVE". Como en la actividad anterior, el marco para el desarrollo de las reuniones del Club de lectura "En breve" será la Biblioteca. Se valorará la posibilidad de realizar alguna reunión a través de la plataforma *Teams*. La periodicidad será de dos o tres reuniones trimestrales y está dirigida a toda la comunidad educativa.
- "TARDE DE LIBROS". Se llevará a cabo en la Biblioteca, de forma presencial. Está dirigida a todos los miembros de la comunidad educativa. Tenemos planificada una reunión trimestral.
- "CINECLUB": Visionado y comentario de cortos de cine en la Biblioteca.
- "Miniminci". Semana de cortos en el recreo coincidiendo con la SEMINCI.
- ENCUENTROS CON AUTORES, ILUSTRADORES, ETC.
- CONCURSOS: "Cuéntame Portillo"; "Lectura en voz alta"; "Plumas de oro, plata y bronce."
- CONMEMORACIONES LITERARIAS: "Día del Libro"; "Día de las escritoras"; "DEL", etc.
- EFEMÉRIDES: Centenarios.

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Entendemos que un grupo por definición es heterogéneo, por lo tanto, los individuos que lo conforman tendrán sus características particulares. De ahí que la evaluación inicial cobre especial relevancia para conocer:

- a. Al grupo en su conjunto y adoptar una serie de medidas en cuanto a estrategias metodológicas, de funcionamiento en el aula, de desempeños competenciales prioritarios, entre otras.
- b. los alumnos que precisen de una ampliación y/o variación de las propuestas de trabajo, refuerzo, adaptación curricular, ayuda específica o planes de apoyo como instrumentos de mejora.

En este último punto detenemos nuestra atención para el desarrollo de este apartado ya que se trata de:

- o Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su situación familiar, etc.).
- o Saber las medidas organizativas a adoptar. Para ello se consultará y colaborará estrechamente con el Departamento de Orientación y las directrices y consejos que desde dicho departamento sean recibidas (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de

tiempos grupales para favorecer la intervención individual).

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Para ello adoptaremos medidas de apoyo, en consonancia con el Departamento de Orientación y su personal especializado, siempre basándonos en un diálogo bidireccional entre los compañeros y con el alumno y su familia y la retroalimentación de la información sobre estos alumnos.

De hecho, una profesora del Departamento de Orientación imparte clase de Apoyo de Lengua castellana y Literatura a alumnos de primero y segundo de ESO. Por eso, los miembros del Departamento de Orientación implicados en esta función se reúnen con los miembros del Departamento de Lengua para consensuar la programación de los contenidos de la asignatura y la metodología, así como los criterios de evaluación y calificación se adaptan en ese caso a las necesidades especiales de este alumnado. Para conocer las medidas que se adoptan en estos casos, remitimos a la Programación didáctica del Departamento de Orientación, donde se detallan en los apartados correspondientes.

Dada la explicación anterior, queda claro que el profesor, sobre todo en estos casos, es guía y mediador entre el alumno y el conocimiento en situaciones concretas.

Las medidas de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales se concretarán en:

- 1.-Actividades educativas que contengan estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado y se adapten a diferentes grados de aprendizaje y puntos de vista.
- 2.-Actividades de repaso de los contenidos.
- 3.-Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles para que el profesor evalúe a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- 4.- Actividades que se basen en experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad que conocen los alumnos para que el hecho tangible sea más fácil de reconocer.
- 5.-Actividades que ofrezcan nuevas experiencias que favorezcan el aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.
- 6.-Actividades que presten una especial atención al equilibrio personal y problemas afectivos de los alumnos considerando las peculiaridades personales y los ritmos de aprendizaje.

En el marco del principio de educación común, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa. Las aulas son espacios diversos donde coexiste un alumnado con capacidades diversas y distintos ritmos y estilos de aprendizaje, así como diferentes motivaciones, intereses y circunstancias. El objetivo será lograr una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

La atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo constituye un elemento fundamental de este apartado.

| Nivel/ Grupo | Alumn@ | | Categorización ATDI. Diagnóstico Médico | Medidas/ Planes/Adaptaciones/Programas |
|-------------------------|---------------|------|--|--|
| 1º ESO | 1. | ATDI | ALTAS CAPACIDADES | <ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas- Enriquecimiento curricular, ampliación curricular. |

| | | | | |
|--|-----|---|---|--|
| | 2. | Rechazado ATDI por aprobar | TDAH | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas |
| | 3. | ATDI | ALTAS CAPACIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Enriquecimiento curricular, ampliación curricular. |
| | 4. | ATDI | ANCE: Especiales condiciones sociales, geográficas y culturales. Minoría étnica. Repitió 1º Primaria. NCC 5º Primaria | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Biología-Geología, Geografía e Historia, Inglés. - Optativa de Refuerzo CMAT - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Pendientes 6º Primaria: Matemáticas, Lengua, CCSS, CCNN e Inglés. |
| | 5. | ATDI | ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español con desfase curricular. Colombia Pendiente valoración por sospecha ACNEE: Discapacidad Psíquica | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Biología-Geología, Geografía e Historia, Inglés. - Optativa de Refuerzo CMAT - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Si se confirma el diagnóstico, elaboración de ACIs Significativas en las 5 áreas que recibe apoyo, con NCC 1º-2º Primaria. - Plan Específico de Refuerzo y Apoyo. |
| | 6. | No ATDI | Posible ANCE desfase curricular Pendiente Informe de Compensatoria e incluir en ATDI Repitió 3º Primaria | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Biología-Geología, Geografía e Historia, Inglés. - Optativa de Refuerzo CMAT o CLEN, indistintamente. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Pendientes 6º de Primaria: Matemáticas y Lengua. |
| | 7. | Informe médico No ATDI | TDAH Algún Problema de Conducta | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Refuerzo y Apoyo. |
| | 8. | Informe médico No ATDI | TDAH Disgrafía | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas |
| | 9. | Informe gabinete privado logopedia | Dificultades de lectoescritura | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Optativa de Refuerzo CLEN |
| | 10. | No ATDI Pendiente valoración e Informe Psicopedia gógico | TDAH Dificultades en Lectoescritura Repitió 2º de Primaria | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Optativa de Refuerzo CMAT - Pendientes 6º de Primaria: Matemáticas e Inglés. |
| | 11. | ATDI | DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: CAPACIDAD | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN O CMAT |

| | | | | |
|--------|-----|---------------------------|--|---|
| | | | LÍMITE Repitio 1º de Primaria | indistintamente. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Pendientes 6º de Primaria: Lengua, Matemáticas, CCNN e Inglés. |
| | 12. | ATDI | DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: CAPACIDAD LÍMITE TDAH Repitio 1º de Primaria | - Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN . - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan específico de Refuerzo y Apoyo. |
| | 13. | ATDI | TDAH Dificultades específicas de aprendizaje: lectoescritura. Repitio 6º de Primaria | - Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN . - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Pendientes 6º de Primaria: Lengua, Inglés y CCSS. |
| | 14. | ATDI | TDAH Repitio 3º de Primaria | - Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CMAT . - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Pendientes 6º de Primaria: Matemáticas e Inglés. |
| | 15. | ATDI | TDAH | - Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CMAT o CLEN indistintamente. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| 2º ESO | 16. | ATDI | ALTAS CAPACIDADES | - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Enriquecimiento curricular, ampliación curricular. |
| | 17. | ATDI | TEA: Trastorno del espectro autista | - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas |
| | 18. | Informe médico No ATDI | TDAH (medicado) | - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas |
| | 19. | ATDI | ACNEE. TEA: Trastorno del espectro autista, rasgos de déficit de atención. | - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Optativa de Refuerzo CLEN |
| | 20. | ATDI | ANCE: Ambiente desfavorecido, con desfase curricular | - Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Bº, Gº, Inglés, Tecnología, Plástica y MAE. |
| | 21. | ATDI | DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: Dificultades de Lectoescritura CAPACIDAD LÍMITE | - Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN . - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Matemáticas, Geografía e Inglés. |

| | | | | |
|--|-----|----------------------------------|---|--|
| | 22. | Informe médico | TEA: Trastorno del espectro autista en valoración, TDAH déficit de atención. | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas |
| | 23. | Informe servicio privado no ATDI | DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: Dificultades de Lectoescritura | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Plan Específico de Recuperación: Tecnología |
| | 24. | ATDI | ACNEE: DISCAPACIDAD PSÍQUICA LEVE + TDAH | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Física y Química, Geografía + Orientadora en Inglés. - Optativa de Refuerzo CMAT. - ACIs Significativas (Matemáticas, Lengua, Inglés, Física y Química, G^a/H^a), de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Refuerzo y Apoyo. - Plan Específico de Recuperación: Lengua y Tecnología. |
| | 25. | ATDI | ACNEE: DISCAPACIDAD PSÍQUICA LEVE + TDAH | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Física y Química, Geografía + Orientadora en Inglés. - Optativa de Refuerzo CLEN. - ACIs Significativas (Matemáticas, Lengua, Inglés, Física y Química, G^a/H^a), de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Matemáticas, Lengua, G^a, B^a, Inglés, Tecnología y CLEN. |
| | 26. | Rechazado ATDI por aprobar | Dificultades Específicas de aprendizaje (Lectoescritura) (*) | <ul style="list-style-type: none"> - Optativa de Refuerzo CLEN. - Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación (en todas las áreas) |
| | 27. | Informe médico | TDAH (medicado) | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas |
| | 28 | Informe médico no ATDI | TDAH y Dificultades de lectoescritura | <ul style="list-style-type: none"> - Optativa de Refuerzo CLEN. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 29. | ATDI | ACNEE: Disfasia + TDAH rasgos de Trastorno del espectro autista | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Física y Química, + Orientadora en Inglés. - Optativa de Refuerzo CLEN ?? - ACIs Significativas (Matemáticas, Inglés, Física y Química y ¿G^a/H^a? , de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 30. | ATDI | ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CMAT - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Matemáticas, B^a, G^a, Inglés y Tecnología. |
| | 31. | ATDI | TDAH + Dificultades Específicas de Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> - Optativa de Refuerzo CLEN. - Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |

| | | | | |
|--------|-----|------------------------|---|---|
| | | | (Lectoescritura) | <ul style="list-style-type: none"> Plan Específico de Recuperación: Mate, Lengua, B^a, G^a, Inglés, Tecnología y CLEN. |
| | 32. | Informe médico | TDAH (medicado) | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas |
| | 33. | ATDI | ACNEE: Trastorno Grave de Conducta + TDAH | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. <p>Plan Específico de Recuperación: G^a/H^a.</p> |
| | 34. | ATDI | ANCE. Situación jurídica especial. DABRA: Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura y Matemáticas) + Límite | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Refuerzo y Apoyo. - Plan Específico de Recuperación: B^a y Tecnología. |
| 3º ESO | 35. | ATDI | ACNEE: Trastorno del espectro autista de alto funcionamiento | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas |
| | 36. | ATDI | Altas Capacidades Talento complejo | <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Enriquecimiento Curricular y Extracurricular. - Adaptaciones Metodológicas. - Plan Específico de Recuperación: Fc^a/Qc^a y Francés |
| | 37. | Informe médico no ATDI | TDAH (medicado) | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Plan Específico de Recuperación. |
| | 38. | ATDI | ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular Cap. Intelectual límite (Cat. ATDI: ANCE)) | <ul style="list-style-type: none"> - Optativa de Refuerzo CMAT ? - Plan Específico de recuperación, - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Matemáticas, Lengua, Fc^a/Qc^a, G^a e Inglés. |
| | 39. | ATDI | DABRA: Dificultades Específicas de aprendizaje (Lectoescritura y Matemáticas) | <ul style="list-style-type: none"> - Optativa de Refuerzo CMAT ? - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: B^a (1ºESO), G^a y Fc^a/Qc^a (2ºESO) |
| | 40. | ATDI | DABRA: LÍMITE | <ul style="list-style-type: none"> - Optativa de Refuerzo CMAT ? - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Tecnología (1ºESO), Matemáticas, Inglés, Fc^a/Qc^a y G^a (2ºESO) |
| | 41. | ATDI | ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular | <ul style="list-style-type: none"> - Optativa de Refuerzo CMAT ? - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Matemáticas, Fc^a y G^a. |
| | 42. | ATDI | DABRA: Dificultades Específicas de aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> - Optativa de Refuerzo CLEN ? - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: |

| | | | (Lectoescritura) | Fc ^a /Qc ^a , G ^a e Inglés. |
|--------|-----|--|---|--|
| | 43. | Rechazado ATDI por aprobar | DABRA: Dificultades Específicas de aprendizaje (Lectoescritura) | <ul style="list-style-type: none"> - Optativa de Refuerzo CLEN ? - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Fc^a/Qc^a, Matemáticas e Inglés. |
| 4º ESO | 44. | ATDI | TDAH | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 45. | ATDI | TDAH | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 46. | ATDI | TEA TDAH + Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura) | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo - Plan de Recuperación - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 47. | ATDI | ACNEE: TEA + TDAH+ Límite | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo. - ACIs No Significativas/significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 48. | ATDI | DABRA: Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura y Matemáticas) | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo. - Plan de Recuperación. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 49. | ATDI | ACNEE: DISCAPACIDAD PSÍQUICA LEVE | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo CNAT. - ACIs Significativas y de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 50. | ATDI | TDAH + Dificultades Específicas de Aprendizaje (Límite y Lectoescritura) | <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Diversificación Curricular. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Optativa de Refuerzo CMAT/CLEN. - Plan de Refuerzo |
| | 51. | Rechazado de ATDI por aprobar | ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo. - Plan Específico de Recuperación. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 52. | Pendiente de informe médico e incorporación ATDI | DABRA: Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura) | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación. - Plan de Refuerzo |
| | 53. | ATDI | TDAH + Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura) | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Optativa de Refuerzo. - Plan Específico de Recuperación. - Plan de Refuerzo |
| | 54. | Informe médico Rechazado en ATDI | TDAH | <ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |

| | | | | |
|---------|-----|-------------------------------|---|--|
| | 55. | Informe médico | TDAH (*) | <ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 56. | ATDI | AACC: Altas capacidades Talento Simple | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo educativo del Dpto. Física y Química. (Enriquecimiento) - Adaptaciones Metodológicas. |
| | 57. | ATDI | ACNEE: TEA Trastorno del espectro autista | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 58. | ATDI | DABRA: Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura) | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Recuperación. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 59. | Informe médico | TDAH (*) | <ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan de Recuperación. |
| | 60. | ATDI | ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular | <ul style="list-style-type: none"> - Optativa de Refuerzo CMAT. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 61. | Valorado por DO pero no ATDI | Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura) (*) | <ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones Metodológicas-Organizativas. - Plan de Recuperación. |
| | 62. | Informe médico | TDAH (*) | <ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan de Recuperación. |
| | 63. | ATDI | ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo PC en Matemáticas y Lengua. - Plan Específico de recuperación - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 64. | ATDI | Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura) | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan de Recuperación. |
| | 65. | Rechazado ATDI por aprobar | TDAH (*) | <ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| 1º BACH | 66. | Rechazado de ATDI por aprobar | ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español. Rasgos Autistas | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 67. | Rechazado de ATDI por aprobar | ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español. | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 68. | Informe médico | TDAH (*) Dislexia y disortografía. | <ul style="list-style-type: none"> - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 69. | ATDI | ANCE. Situación jurídica | <ul style="list-style-type: none"> - Atención psicológica en horario lectivo |

| especial | | | | |
|----------|-----|---|---|--|
| | 70. | No validado por homologación título 4º ESO | ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español. Desfase curricular | - Refuerzo educativo en instrumentales e inglés. |
| | 71. | Informe médico | TEA (*) LLAMAR INFORME MÉDICO HACER INFORME TEA | - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| 2º BAHC | 72. | 1º Bachill | ACNEE: DISCAPACIDAD AUDITIVA PROFUNDA, con implante coclear | - Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |
| | 73. | Informe médico (psiquiatra privado MUFACE) No ATDI | TDAH (*) | - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. |

Con fondo de color los alumnos que se recogen validados en la base de datos de la Junta de Castilla y león ATDI.

Con fondo blanco alumnos ACNEAE rechazados en ATDI por superar curso, materias instrumentales; alumnos con informe médico o de gabinetes privados.

Plan individual de refuerzo del alumnado.

Según lo establecido en la instrucción de inicio del presente curso y en el artículo 22.6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, se aplicarán Planes de Refuerzo cuando un alumno no promocione. En este caso, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base al informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

- **SITUACIÓN DE PARTIDA:**

| | |
|--|--|
| Repetidor del actual curso | |
| Repetidor de cursos anteriores | |
| Carencias competenciales evidentes en la materia | |
| Otras: | |

- **MEDIDAS APPLICABLES:**

-AULA: Cuidada distribución en el aula, bien en las primeras filas, bien con compañeros que puedan ejercer una influencia positiva.

-AGENDA: Control de la agenda escolar por parte de la profesora de la materia, que se asegurará de que el alumno anote, cuando la docente lo señale, las tareas, las fechas de exámenes y todo lo importante con respecto a la asignatura en aras de una correcta organización, de un trabajo eficiente por parte del alumno y del acceso a la familia para que apoye al alumno también en casa.

-ATENCIÓN PERSONALIZADA: Prácticas de refuerzo en horario escolar o extraescolar (recreos, apoyos personales, Teams, etc.) a las que el alumno tendrá acceso para despejar dudas, evitar bloqueos con la materia, practicar aspectos más complejos...

-TRABAJOS: Trabajos voluntarios de refuerzo entregados. La profesora dispondrá de un material de refuerzo (ejercicios extra, textos, prácticas, etc.) que el alumno podrá trabajar y entregar voluntariamente para que la profesora supervise su evolución.

- **CONTENIDOS.**

Los contenidos comunes a sus compañeros de curso según la programación. Se incidirá especialmente en aquellos que se consideran básicos.

▪ **METODOLOGÍA.**

Se seguirán los criterios metodológicos establecidos en la programación. Se insistirá en el refuerzo positivo. Se planteará un seguimiento y control personalizado. Se le dará atención individualizada y se le ofrecerán sesiones de resolución de dudas, si así lo requiere.

▪ **RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS.**

La profesora que imparte la asignatura en el presente curso escolar.

MODELO DE SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO.

| | | | |
|------------------------|--------------------------------------|-------|--|
| ALUMNO DESTINATARIO | | | |
| MATERIA | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | CURSO | |

| TRIMESTRE | AULA | AGENDA | APOYO | TRABAJOS |
|-----------|------|--------|-------|----------|
| PRIMERO | | | | |
| SEGUNDO | | | | |
| TERCERO | | | | |

Plan individual de recuperación del alumnado.

| DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PLAN INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN | | |
|---|--------------------------------|--|
| ALUMNO/A: | ALUMNO | |
| ASIGNATURA | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
| CURSO ACTUAL | | CURSO PENDIENTE |
| MEDIDAS | | <p>El punto de partida para la elaboración de las medidas de refuerzo y recuperación serán los informes de evaluación del curso 2024-25 y los resultados de las pruebas iniciales del curso 2025-26.</p> <p>-Información y comunicación.</p> <p>Se crearán canales de comunicación específicos en los grupos de <i>Teams</i> del alumnado. Se entregará la información sobre las medidas de recuperación tanto al alumno, como a las familias. Se hará un seguimiento individual de la evolución del proceso (agenda, reuniones en recreos, ...)</p> <p>-Alumnos con la materia pendiente. Como vía para facilitar el desarrollo competencial del alumnado y dado el carácter progresivo de la materia, en el Departamento consideramos que la materia pendiente quedará aprobada si el alumno <u>superá las dos primeras evaluaciones del curso en el que está matriculado</u>.</p> <p>Los alumnos contarán con el apoyo del profesor del curso en el que están matriculados, así como con el asesoramiento del Jefe de Departamento. Recibirán una atención personalizada por medio de sus fichas de</p> |

| | |
|---|--|
| | seguimiento individual donde se les indicará la obligatoriedad en entrega de prácticas o trabajos, exámenes, etc. Los profesores responsables les harán llegar las correcciones, comentarán los resultados y les plantearán medidas de refuerzo adicionales. |
| CONTENIDOS BÁSICOS | Los contenidos exigidos serán los marcados como básicos en la programación didáctica correspondiente a la materia del curso que deben recuperar, en este caso, de |
| METODOLOGÍA | Los criterios metodológicos que se siguen en el plan de refuerzo y recuperación son los de la programación del área en los diversos cursos. La metodología será variada, activa y participativa. Se le proporcionarán al alumnado mapas conceptuales, ejercicios de repaso on-line y tendrán que llevar a cabo tareas como exposiciones orales, pruebas o proyectos relacionados con la lectura guiada o libre, redacción de textos diversos, exámenes escritos, pruebas orales, trabajos en grupo... que contribuyan a la mejora de su competencia lingüística. Se hará un seguimiento personalizado de la evolución del alumnado, buscando aumentar su motivación en la adquisición de la competencia básica lingüística. |
| EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | <p>El alumnado llevará a cabo todas las pruebas orales y/o escritas, exámenes, actividades, prácticas y proyectos que el profesorado plantea como necesarias. Se tendrá en cuenta también la observación en el aula, asistencia regular, presentación de los trabajos, etc.</p> <p>El contenido curricular será objeto de evaluación continua y se trabajará de forma competencial.</p> <p>Si el resultado de las medidas de recuperación en las dos primeras evaluaciones es positivo, se recupera el curso anterior. La nota que constará en el boletín será la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en la 1^a y en 2^a evaluación. El redondeo sólo tendrá en cuenta el número entero resultante, no los decimales. A esta nota, se sumará un punto para compensar la dificultad por la diferencia de nivel.</p> <p>El enfoque competencial implica que en el proceso de evaluación del alumnado se utilicen diferentes técnicas e instrumentos de evaluación para las distintas competencias específicas. Por ello, si el resultado de las medidas de recuperación es negativo transcurrido el segundo trimestre, se valorará el nivel de competencia adquirido por el alumno teniendo en cuenta las siguientes pautas:</p> <p>-Si el alumno no supera las dos primeras evaluaciones de la materia pertinente, tendrá que presentarse a la prueba específica de recuperación.</p> <p>Otras competencias, sin embargo, se recuperarán con las notas obtenidas en ellas durante el curso actual debido a la imposibilidad de recuperarlas en un solo examen. Para que no exista un desfase en la calificación, se sumará un punto a las notas que se hayan obtenido en estas competencias durante el curso. La nota de recuperación se obtendrá mediante el cálculo de los pesos de las competencias y se redondeará teniendo en cuenta sólo el número entero, no los decimales.</p> <p>-Si, tras la evaluación final, el alumno obtiene un 5 o una nota superior, directamente recupera la materia pendiente. La calificación que</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>obtendría sería el número entero sin decimales.</p> <p>-Se encomendarán periódicamente unas prácticas y trabajos que reforzarán la adquisición de competencias propias del nivel que hay que recuperar y de las cuales el alumno, con la supervisión de la profesora, dejará constancia en la agenda para que la familia también conozca dichas medidas y pueda apoyar al alumno en el ámbito doméstico.</p> |
|--|---|

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

* Las filas sombreadas corresponden a las competencias que únicamente se evaluarán teniendo en cuenta el curso actual del alumnado con la materia pendiente.

Observaciones:

- 1^a evaluación:
- 2^a evaluación:
- Nota final ponderada:

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

La programación didáctica y la práctica docente son objeto de reflexión y debate en las reuniones semanales del Departamento didáctico. Al finalizar cada trimestre, se lleva a cabo un análisis más profundo de todos los aspectos referidos a este apartado. Al terminar el curso escolar, se elabora un análisis más exhaustivo que se incorpora a la Memoria del Departamento, así como al formulario de análisis que se plantea por parte del equipo directivo.

En lo que atañe a la práctica docente, elaboramos cuestionarios de preevaluación individual y grupal a nuestro alumnado. Estos cuestionarios constituyen una fuente de información significativa para efectuar ajustes, detectar dificultades y puntos fuertes en el desarrollo de la práctica docente.

Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos utilizados.
- Valoración de las actividades complementarias.
- Valoración por parte del alumnado de la actividad docente, el clima de trabajo, la metodología... después de cada evaluación.
- Valoración de los materiales y recursos didácticos.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

No obstante, al final de cada evaluación, se utilizarán los contenidos de la actividad de autoevaluación del Departamento para la valoración de los distintos aspectos que confieren al buen funcionamiento de este. Con ello se pretende, si son necesarios y oportunos, realizar cambios para mejorar en el siguiente trimestre o de cara al curso próximo y ajustarse a la realidad del proceso de enseñanza aprendizaje de cada nivel y curso.

Además, en cada reunión de departamento que se celebre, se podrán exponer problemas, dudas o materiales y actividades exitosas.

ANEXOS: TABLAS DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO.

ANEXO 1. TABLA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS.

| GRUPO | CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO | TEMPORALIZACIÓN (CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO TRABAJADOS) | ANÁLISIS DE RESULTADOS | ASPECTOS POSITIVOS | ASPECTOS NEGATIVOS | PROPUESTAS DE MEJORA |
|-------|---------------------------|---|------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

ANEXO 2. TABLA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

| GRUPO | RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS | | TIEMPOS Y ESPACIOS | | CONTRIBUCIÓN DE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS A LA MEJORA DEL CLIMA EN EL AULA Y EN EL CENTRO | |
|-------|-----------------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--|----------------------|
| | ASPECTOS POSITIVOS | PROPUESTAS DE MEJORA | ASPECTOS POSITIVOS | PROPUESTAS DE MEJORA | ASPECTOS POSITIVOS | PROPUESTAS DE MEJORA | ASPECTOS POSITIVOS | PROPUESTAS DE MEJORA |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

ANEXO 3: PLAN INDIVIDUAL DE REFUERZO.

[Plan Refuerzo 1º BACHILLERATO.docx](#)

ANEXO 4: PLAN INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN.

[Plan Recuperación Lengua de 1º Bachillerato.docx](#)